

Universidad

El gasto total para 1992 asciende a 144.269,110 millones de pesetas, es decir, 11.896,826 millones más que el año anterior, lo que supone un crecimiento del 9 por 100. Esto significa una disminución del ritmo de crecimiento que no es coyuntural, sino que se viene detectando ya desde años anteriores.

Las transferencias corrientes ascienden a 122.383, 361 millones de pesetas (incred. 16 por 100). Es esta partida la que financia los gastos de funcionamiento de las Universidades, que, a su vez, incluye los gastos en bienes corrientes y servicios y los costes de personal. La evolución del dinero transferido para gastos de funcionamiento ha seguido una línea decreciente en los presupuestos de los tres últimos años.

Los costes de personal, tanto PDI, PAS (funcionarios) y PAS (laboral en estimación), suman para 1992 105.942,41 millones de pesetas. Los gastos en bienes corrientes y servicios ascienden, por tanto, a 13.966,42 millones, es decir, un 13,1 por 100 de los costes de personal, muy lejos del 30 por 100 planteado como óptimo por el propio MEC. El ritmo de crecimiento proporcional de estos gastos respecto al coste de personal es negativo, con lo que la meta del 30 por 100 no es más que una utopía.

En el capítulo de inversiones, la Junta de Construcciones aporta 4.604 millones menos que el año anterior, lo que significa un decrecimiento del 36,8 por 100. El total de inversiones, considerando la suma del dinero de la Junta de Construcciones y de las propias universidades, asciende a un total de 19.501,4 millones de pesetas.

El programa de inversiones públicas 89-92 también se incumple en el caso de Universidad, tanto en la partida correspondiente a 1992 (-3.335 millones) como en la totalidad del período (-14.658 millones, casi un 30 por 100 menos).

El aumento de puestos escolares será el año próximo de 11.200, y considerando que el aumento del número de alumnos se sitúa en 15.000, estamos ante una cifra insuficiente que una vez más incide en el incremento de la masificación, situación contradictoria con el discurso del MEC sobre mejora de la oferta y la calidad de la enseñanza universitaria.

La ratio profesor/alumno que el MEC aporta en sus Presupuestos es aparentemente óptima: 1/21,20. Sin embargo, la práctica cotidiana es otra y está condicionada por el número de grupos que atiende un profesor (media: dos grupos) y el número de asignaturas que demanda cada alumno (media: seis asignaturas). Según esto, obtenemos una cifra más cercana a la realidad: 1/63,61.

La evolución de la relación PAS/PDI no se ajusta al plan plurianual para llegar a la meta del 0,88. (Ver cuadro II).

El crecimiento del número de PAS presupuestado disminuye, lo que se traduce en una evolución también negativa de la ratio, que pasa de 0,67 (Presupuesto 91) a 0,60 en 1992.

Los programas de investigación que se abordan desde el Presupuesto de Educación (investigación científica, técnica y educativa) sufren recortes en las inversiones reales, las transferencias de capital y no incrementan las transferencias corrientes. En suma, hay 902 millones menos para investigación que el año pasado. Esta situación está en la línea de lo que sucede con todos los programas de investigación de los PGE, salvo la investigación de las Fuerzas Armadas, que, además de ser la única que cuenta con más dinero que en

1991, aumenta su peso en el total alcanzando el 30 por 100 del gasto presupuestado. (Ver cuadro III).

Evidentemente, las principales ayudas, compensatoria y de residencia, aumentan tan poco que difícilmente cubren la subida del IPC (5 %).

Respecto al Presupuesto de 1992, las becas y ayudas al estudio de los universitarios crecen, en unos casos, por debajo del IPC (becas de carácter general y exención de tasas), y en otros algo más, aunque, como en el caso de las becas de colaboración, ese poco se hace a costa de la disminución del número de beneficiarios: (Ver cuadro IV).

Se podría preguntar, finalmente, qué pasa con los objetivos del Ministerio planteados al hilo de estos Presupuestos:

Modernizar las enseñanzas, eliminar la masificación, dotar a la Universidad de medios financieros, personal docente e investigador, mejorar servicios e instalaciones, mejorar y aumentar la oferta educativa y..., adecuar, con decisión, las inversiones en edificios y equipamiento... ¿Con qué dinero?

Los alumnos de Universidad durante el curso 91/92 se beneficiarán de las siguientes ayudas para el estudio:

Ver cuadro